



ACOPIADORES
DE CÓRDOBA

IMPUESTOS NACIONALES



Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales

MUY IMPORTANTE RECOMENDACION DE LA COMISION DE IMPUESTOS -RG 3421

Estimados

- En la página de AFIP se encuentra habilitado el rol para transferir los datos de la “Registración de Operaciones con instrumentos y/o contratos derivados”, pero el servicio NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE.
- Recomendamos tener los archivos de las operaciones indicadas en el Anexo VII de la Resolución General 3421 desde el 1 de enero de 2013.
- Mientras no se encuentre disponible el servicio es imposible el cumplimiento de la obligación

Atentamente
Comisión de Impuestos
Federación de Acopiadores